



# PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2    MODIFICACIÓN    ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO**

NUMERO DE PERMISO
<b>52</b>
FECHA DE APROBACIÓN
<b>05-05-2017</b>
ROL S.I.I.
<b>3205-8</b>

URBANO    RURAL

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/1024-16
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1011 de fecha 13-05-2016
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- F) El Certificado de Regularización Ley 19.587 N° 106 de fecha 17.11.2003

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso de EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN para el predio ubicado en calle/avenida/camino LABARCA N° 296 , Lote N° \_\_\_\_\_ , Manzana \_\_\_\_\_ Localidad o Loteo BORDE COSTERO , Sector URBANO , Zona Z RP del Plan Regulador COMUNAL . que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
  - 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
  - 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: NO APLICA
- Plazos de la autorización especial: NO APLICA

**4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
RODRIGO OBRADOR CASTRO		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
RODRIGO OBRADOR CASTRO		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
ANDRES IGNACIO ZAPICO GONZALEZ / CHRISTIAN EHRENFELD LEIVA		[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
ANDRES IGNACIO ZAPICO GONZALEZ / CHRISTIAN EHRENFELD LEIVA		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
SOCIEDAD CONSTRUCTORA AUFBAU		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
CHRISTIAN EHRENFELD LEIVA		[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

**5.- PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 4.337.397
DERECHOS MUNICIPALES				\$ 43.374
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE				\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR				\$ 43.374
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	<b>933</b>	FECHA	<b>05-05-2017</b>
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)**

**CUADRO DE SUPERFICIES:**  
 Permiso y Recepción Certificado de Regularización N° 106/03 = 75,82 M2  
 Presente Ampliación = 25.47 M2  
**Total Autorizado = 101 M2**  
 Terreno = 130 M2

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario  
 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.  
 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.  
 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

**JLZ/ARR/LEG/leg**  
 Distribución:  
 - Interesado.  
 - Expdte ING N° POM-1024/16  
 - Archivo correlativo DOM.  
 - SII.  
 - INE.  
**AT. N°: 02815 / 5/10/2016**



**JULIO ENRIQUE LEIGH Z.**  
**ARQUITECTO P.U.C.**  
 DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES